



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PLÁTICAS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ATENCIÓN A LA SALUD (Social e Institucional)				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Se gestionarán y realizarán pláticas en coordinación con la Defensoría de Derechos Humanos a nivel social (jóvenes y mujeres) e institucional (Prestadores de servicios de Unidades Médicas ISEM e IMSS-BIENESTAR) que se encuentran dando atención medica en el municipio.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4, artículo 73 fracción XVI. ➤ Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110,111 y 112 fracción I,II,III, IV Y V; de la Ley General de la salud en relacion a la promocion de la salud. ➤ Norma oficial mexicana nom-007-ssa2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida. ➤ Norma oficial mexicana nom-015-ssa2-1994, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes. ➤ Norma oficial mexicana nom-043-ssa2-2012, servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. ➤ Norma oficial mexicana nom-041-ssa2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama. ➤ Norma oficial mexicana nom-005-ssa2-1993, de los servicios de planificación familiar. ➤ norma oficial mexicana nom-009-ssa2-1993, para el fomento de la salud escolar. ➤ Norma oficial mexicana nom-010-ssa2-1993, para la prevención y control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana. ➤ Norma oficial mexicana nom-013-ssa2-1994, para la prevención y control de enfermedades bucales. ➤ Norma oficial mexicana nom-028-ssa2-2009, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. ➤ Con fundamento en el artículo 72 Fracciones X y XI de la Gaceta Municipal (Bando Municipal 2023). 			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p>Gestionar, coordinar y realizar platicas, sobre los derechos a la salud que abarca libertades como el derecho de las personas de controlar su salud y su cuerpo (por ejemplo, derechos sexuales y reproductivos) sin injerencias (por ejemplo, torturas y tratamientos y experimentos médicos no consensuados).</p>			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
OFICIO DE SOLICITUD	SI	2	Con fundamento artículo 72 Fracciones X y XI de la Gaceta Municipal (Bando Municipal 2023).	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
OFICIO DE SOLICITUD	SI	2	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DÍAS HÁBILES			



COSTO:	\$ Gratuito	Fundamento Jurídico	N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Coordinar e impartir pláticas sobre los derechos humanos en el área de salud por diferentes instituciones como ISEM e IMSS, en las instituciones de educación solicitantes.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Social				Departamento de Fomento a la Salud.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lcda. Marlem Javier González					
DOMICILIO:	CALLE:	Edificio Administrativo, Carretera salida a Angangueo				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1242101		121	N/A	desarrollo-social@sanjosedelrincon.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		HOSPITAL RURAL 01 IMSS – BIENESTAR					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Dr. Joaquín Quezada Colín					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Santa Cruz del Rincón				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Santa Cruz del Rincón			MUNICIPIO:	San José del Rincón.		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 712	1242203		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quiénes impartirán las pláticas?						
RESPUESTA:	Diferentes profesionales de la salud que sean expertos en el tema provenientes de la Instituciones de Salud de ISEM e IMSS Bienestar.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el objetivo de las pláticas de los Derechos Humanos en relación a la salud?						
RESPUESTA:	Darles a conocer a las personas respecto a sus derechos en cuestión de salud en las diferentes instituciones de salud pública del municipio; así mismo como los derechos y obligaciones a los servidores públicos de los hospitales						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A quiénes beneficia las pláticas de los derechos humanos en relación a la salud?						
RESPUESTA:	A toda la población del municipio						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>ELABORÓ: MTRO. VICTOR JAVIER MARTINEZ SÁNCHEZ</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO: ES</p> <p>LCDA. MARLEM JAVIER GONZÁLEZ</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>DESARROLLO SOCIAL</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__27__ / __03__ / __2023__.</p>
---	--	---